



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Referencia: RAD. No. NC20170010869

Asunto: Respuesta al **Oficio 4218** de fecha 7 de junio de 2019 a la solicitud de **Patente de Invención** titulada **“DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE PURINES QUE INCLUYE EL INSERTO NO METÁLICO QUE PERMITE EL GIRO DEL RODILLO EVITANDO EL CONTACTO METAL CON METAL DENTRO DEL DEPOSITO”**.

Solicitante: ROTECNA, S.A.

Yo, **FERNANDO TRIANA SOTO**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad **ROTECNA, S.A.**, constituida de acuerdo con las leyes de España, y domiciliada en Lérida, España, atentamente manifiesto lo siguiente:

1. Mediante Resolución No. 60390 del 5 de noviembre de 2019, se concedió el registro de la patente de la referencia, así:

“DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE PURINES QUE INCLUYE EL INSERTO NO METÁLICO QUE PERMITE EL GIRO DEL RODILLO EVITANDO EL CONTACTO METAL CON METAL DENTRO DEL DEPOSITO”.

2. El 25 de noviembre de 2019 se presentó una Revocatoria directa con el objeto de que se corrigiera el error cometido en la Resolución expedida, toda vez que en el título se indicó:

“DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE PURINES QUE INCLUYE UN INSERTO NO METÁLICO QUE PERMITE EL GIRO DEL RODILLO EVITANDO EL CONTACTO METAL CON METAL DENTRO DEL DISPOSITIVO”.

Debiendo ser lo correcto:

“DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE PURINES QUE INCLUYE UN



INSERTO NO **METÁLICO** QUE PERMITE EL GIRO DEL RODILLO EVITANDO EL CONTACTO METAL CON METAL DENTRO DEL DISPOSITIVO”.

3. No obstante lo anterior, la revocatoria presentada no fue tenida en cuenta y el 19 de diciembre de 2019 se expidió el certificado de registro No. 36295. sin que el error señalado hubiera sido corregido.
4. Teniendo en cuenta lo anterior, solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio corregir el error cometido con fundamento en lo indicado en la revocatoria directa presentada.

Del Señor Director,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. No. 79.154.036 de Usaquén
T.P.A. 45.265 del C.S. de la J.